

3

14
Ciento maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA Y
NVEVE.

1

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

haga gracia a los de Merindad consiguiente a lo que
tiene concedido, y que les compete por razon de la
primordial gracia; segun las razones fundam.^{tas}
que contiene dicho Informe, e iguales circunstancias
en este Acuerdo y es el tenor siguiente.

En el Informe

La Ciudad habiendolo oido, tratado y confenido
atendiendo a lo fundado de dicho Informe, e confor-
mio en virtud con el; y desde luego en uso de las facul-
tades que como Dueno que es de dicho terreno es de
Ayuntamiento, le competen, haze gracia de el
pedazo que contiene, a los expresados Merindades
Dña. Señora de los Ruz que habitan en el Merindi-
torio del Desierto, para que libremente lo usen y
se apropien de el, como merindades de su
ya como de; La prueba tambien la Ciudad

